

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

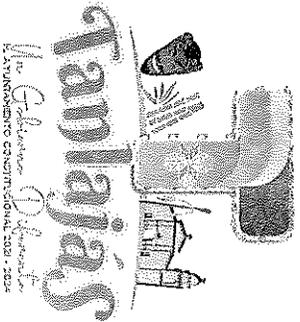
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14 BIS

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
02 DE JUNIO DE 2022.**

En el Municipio de Tanlaajas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 02 dos de junio del dos mil veintidós, en la sala de juntas del H. Cabildo del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la Zona Centro en este municipio; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024 los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO** como **PRESIDENTE**; **DELFINO MAURICIO PÉREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, como regidora de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ** primer regidor constitucional de representación proporcional; **PEDRO MARTINEZ SANTOS** segundo regidor constitucional de representación proporcional; **HILARIA SANTIAGO MEDINA** tercera regidora constitucional de representación proporcional; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ** quinta regidora constitucional de representación proporcional; asistidos por el **C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL**, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo, a la cual fueron citados previamente, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta Administrativa de la Integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, dando cumplimiento por los artículos 5, 5 bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado del Estado de San Luis Potosí.

6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Pase de lista. El secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita al Secretario General dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior.-----

Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación a los integrantes de cabildo la aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la

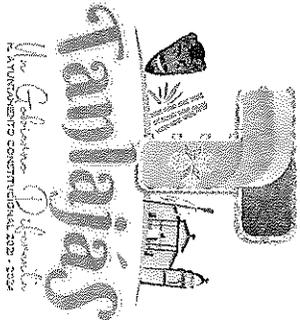


negativa sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sirvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta Administrativa de la Integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, dando cumplimiento por los artículos 5, 5 bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado del Estado de San Luis Potosí. En uso de la voz el Presidente Municipal C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da lectura al Acta Administrativa de la Integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, dando cumplimiento por los artículos 5, 5 bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, en uso de la voz el SECRETARIO GENERAL da lectura al acta administrativa de la integración del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, quedando por mandato legal de la siguiente manera: GENARO AHUMADA CEDILLO, como PRESIDENTE HONORARIO; L.A.E. LINA ORALIA SANCHEZ CRUZ, como PRESIDENTE EJECUTIVO; SUSANA MANCILLA HERNANDEZ, como PRIMER VOCAL; LIC. DELFINO MAURICIO PEREZ, como SEGUNDO VOCAL; M.V.Z. JOAQUIN LARRAGA CISNEROS, como TERCER VOCAL; PROF. BONIFACIO HERNANDEZ VICENTA, como CUARTO VOCAL. Una vez terminada la lectura del Secretario General toma la palabra el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, para expresar: ruego a usted señor secretario someta a votación el análisis y aprobación en su caso del Administrativa de la Integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, dando cumplimiento por los artículos 5, 5 bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado del Estado de San Luis Potosí.



Enseguida, el Secretario General C. LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA, somete a votación el análisis y aprobación en su caso del Acta Administrativa de la Integración del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Tanlaías, S.L.P., para el Periodo 2021 – 2024, dando cumplimiento por los artículos 5, 5 bis, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones del Estado del Estado de San Luis Potosí.; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**-----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA EL ACTA ADMINISTRATIVA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJÁS, S.L.P., PARA EL PERIODO 2021 – 2024, DANDO CUMPLIMIENTO POR LOS ARTÍCULOS 5, 5 BIS, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 11: 45 horas del día 02 de junio de 2022 dos mil veintidós.---

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----
DAMOS FÉ-----

VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAJAS, S.L.P.

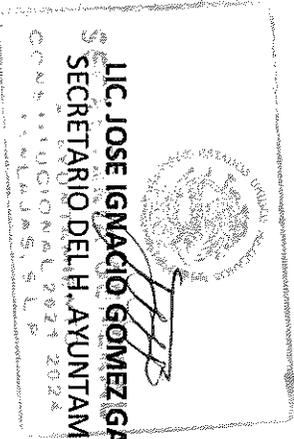
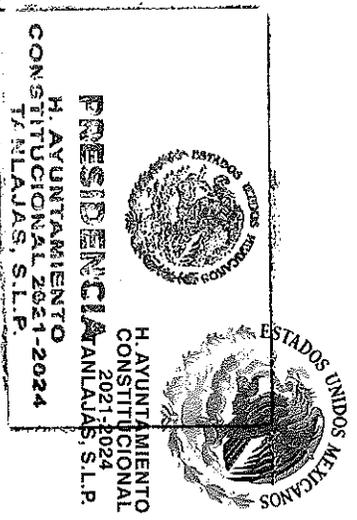
Señor Genaro Ahumada Cedillo
[Handwritten signatures]



H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

S. Genaro Ahumada Cedillo

C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

[Signature]

C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA.

[Signature]

C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
SEGUNDO REGIDOR.



LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR.

[Signature]

C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
TERCERA REGIDOR.

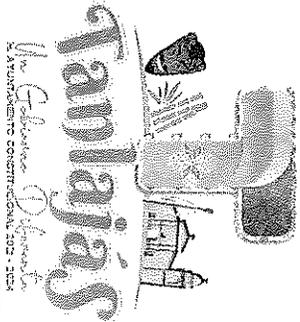
[Signature]

LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
CUARTA REGIDORA.

[Signature]

C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
QUINTA REGIDORA.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS DE LOS INTERVINIENTES EN LA SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NUMERO 14 BIS, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2022 EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. CABILDO DE TANLAJAS, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJAS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 14 BIS

DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2022.

<p>C. GENARO AHUMADA CEDILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL</p>	<p>PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>	
<p>C.LIC. JOSE IGNACIO GOMEZ GARCIA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO</p>		
<p>C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ SÍNDICO MUNICIPAL</p>	<p>SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>	
<p>C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>		
<p>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>	<p>SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>	
<p>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS REGIDOR PROPIETARIO</p>		
<p>C. HILARIA SANTIAGO MEDINA REGIDOR PROPIETARIO</p>		
<p>C. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO REGIDOR PROPIETARIO</p>		
<p>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PROPIETARIO</p>		